

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591464

EXTRACTO

MARIANO TORREALBA ZILIANI, Notario Titular La Serena, Avda. Juan Cisternas 2283, Local 3, Edificio Atrium, certifica: Por escritura pública de fecha 29 noviembre 2024 ante Camila Alfaro Cazaux, Notario Suplente del suscrito, Milena Andrea Kusanovic Gebhard, Cecilia Violeta Gebhard Figueroa, Rodrigo Antonio Kusanovic Gebhard, Sergio Andres Kusanovic Gebhard, todos con domicilio, para estos efectos, en calle Avenida Bulnes número cero ochocientos cuarenta y seis, departamento número cuarenta y dos, comuna de Punta Arenas, modificaron sociedad GANADERA ENTREMAR LIMITADA, rut 77.635.230-6, inscrita fojas 273 número 148 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Punta Arenas, correspondiente al año 2001, en el siguiente sentido: los socios transformaron la sociedad en una sociedad por acciones, denominada "GANADERA ENTREMAR SpA. Domicilio ciudad de Punta Arenas, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda abrir o establecer en otras ciudades del país o en el extranjero. Duración. Indefinida.- Objeto El objeto de la sociedad será la actividad agrícola, ganadera y prestación de servicios relacionados con ellas.- La crianza, adiestramiento, explotación, arrendamiento y comercialización de todo tipo de ganado o hacienda.- La siembra, plantación, recolección, explotación y comercialización de todo tipo de bienes o productos del agro.- La compraventa, importación como exportación, consignación, deposito, distribución y comercialización de equipos, maquinarias y herramientas.- La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento u otra forma de explotación de bienes raíces urbanos y rurales por cuenta propia o ajena.- La inversión en efectos de comercio y valores mobiliarios.- La formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro y cualquier actividad relacionada en la actualidad o en el futuro con el giro de la sociedad, como así mismo todo otro negocio que acuerden los socios conducentes al mejor cumplimiento del objetivo social.- Administración: La administración social corresponderá Cecilia Violeta Gebhard Figueroa, Milena Andrea Kusanovic Gebhard, Rodrigo Antonio Kusanovic Gebhard, en forma y condiciones de acuerdo a escritura.- Capital de la sociedad es de \$174.000.000.- dividido en 174.000.000.- acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, totalmente suscrito y que ha sido pagado íntegramente en dinero en efectivo y en bienes inmuebles, por los socios en la siguiente forma: (a) Cecilia Violeta Gebhard Figueroa, 107.800.002.- acciones por la suma \$107.800.002.- los que ha enterado y pagado con anterioridad a esta fecha según se ha indicado precedentemente. (b) Milena Andrea Kusanovic Gebhard, 22.066.666.- acciones por la suma \$22.066.666.- los que ha enterado y pagado con anterioridad a esta fecha según se ha indicado precedentemente. (c) Rodrigo Antonio Kusanovic Gebhard, 22.066.666.- acciones por la suma \$22.066.666.- los que ha enterado y pagado con anterioridad a esta fecha según se ha indicado precedentemente. (d) Sergio Andres Kusanovic Gebhard, 22.066.666.- acciones por la suma \$22.066.666.- los que ha enterado y pagado con anterioridad a esta fecha según se ha indicado precedentemente. La Serena, 24 diciembre 2024.-

CVE 2591464

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl